



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Mariana Tavera Parra
Demandado	Sonia Stella Sánchez Bueno y otro
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2018-00764-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**, allegada vía *correo electrónico* el 14 de diciembre de 2020, a través del cual se informa que registró la orden de aprehensión sobre el vehículo de placas **MCG-311** de propiedad de la ejecutada **SONIA STELLA SÁNCHEZ BUENO**, y que dicha solicitud fue remitida a la Inspección Tercera de Tránsito por ser la competente para tal asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2eaa8c291ee626a98815c6d37dd7f97a8fa176d24b849e1fefcab91e36619222

Documento generado en 18/12/2020 07:09:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>